



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000626-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada de la PNL/000150.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000600 a PE/000642.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax. 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, María Rodríguez Díaz, Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000150, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente resolución.

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 3/1996, de 20 de junio, de Declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, aprobar el Plan de Uso y Gestión del Parque Regional en la presente legislatura".

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la resolución citada?

Valladolid a 20 de noviembre de 2019

Los Procuradores

Angel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,

María Rodríguez Díaz,

Soraya Blázquez Domínguez,

Miguel Hernández Alcojor,

